



La flota de pabellón español adelgaza por el escaso atractivo del Registro Especial de Canarias

La flota mercante de transporte controlada por empresas navieras españolas contaba con 220 buques mercantes y más de 4,4 millones de tonelaje de arqueo (GT) a 1 de enero de 2019. Ello supone nueve unidades más que un año antes y un aumento del 8,9% en tonelaje de arqueo. La parte de esta flota que opera bajo pabellón español (en todos los casos inscrita en el Registro Especial de Canarias, REC) mantuvo el mismo número de buques que un año antes, con 115 unidades, mientras que su GT conjunto disminuyó el 5,5%, hasta los 2,1 millones de tonelaje de arqueo. La parte de la flota que opera bajo pabellones extranjeros aumentó en nueve unidades, hasta 105 buques, con 2,3 millones de GT y un ascenso del 26,3%, según datos aportados por la Asociación de Navieros Españoles (Anave).

FLOTA MERCANTE CONTROLADA POR NAVIERAS ESPAÑOLAS A ENERO DE 2019

En 2018, se incorporaron a la flota de control español ocho buques de nueva construcción, con un total de 419.052 GT, que supusieron una inversión de unos 450 millones de euros. De ellos, cuatro buques de pasaje de pequeño porte, que se inscribieron en el REC, y dos gaseros GNL y dos petroleros de gran porte, que se inscribieron en pabellones comunitarios. De esta manera, el 99,7% de las GT de nueva construcción se inscribió en registros europeos distintos del REC. “Todo lo anterior confirma la tendencia a la baja de la flota del REC y una preferencia clarísima y creciente de los armadores españoles por otros registros europeos”, han manifestado desde Anave.

PREFERENCIA POR REGISTROS COMUNITARIOS

A 1 de enero de 2019, el 48,1% de las GT controladas por armadores españoles estaban inscritas en el pabellón español (REC). El tonelaje restante se distribuye en 15 registros extranjeros, de los cuales los más utilizados por los armadores españoles, en GT, son Malta (36,4%), Madeira (24,8%), Chipre (21,6%) y Bahamas (7,7%). En número de buques, los registros extranjeros más utilizados son Chipre, con el 28,6% de las unidades, seguido de Madeira (24,8%), Malta (18,1%) y Panamá (16,2%).

La preferencia de los armadores españoles por inscribir sus buques en registros comunitarios queda patente un año más. “Sumando los buques inscritos en el REC (bandera española) y otros registros UE, operan bajo pabellones comunitarios el 88,2% de las unidades y el 92,9% de las GT del total de flota controlada por armadores españoles”, han constatado desde la asociación naviera.

Según los encargos actualmente en vigor, en los próximos tres años, Anave contabiliza la recepción, por parte de los armadores españoles, de 14 buques de nueva construcción: siete buques de pasaje, dos metaneros (GNL), dos graneleros, dos quimiqueros y un petrolero, con un total de 598.464 GT, que suponen una inversión total de prácticamente 1.200 millones de euros.

DOTAR DE MAYOR ATRACTIVO AL REGISTRO ESPECIAL DE CANARIAS

Anave ha insistido en los últimos años en plantear medidas para “potenciar la

competitividad del REC, para lo cual ha elaborado una serie de propuestas concretas de modificaciones normativas o de la práctica administrativa en materias como seguridad privada a bordo, porcentaje de marinos no comunitarios, tramitación administrativa del enrole de marinos extranjeros, normas sobre jornada de trabajo y descanso, entre otros". De este modo, según la asociación, "sería posible aproximar las condiciones de explotación de los buques del REC a las de otros registros europeos y relanzar su atractivo para los armadores españoles".

Según Anave, a todo ello "habría que sumar la necesidad, ya ineludible, de simplificar y agilizar, con carácter general, todo el funcionamiento administrativo y el régimen de inspecciones". Por ello, continúa la asociación naviera "el objetivo final sería que las nuevas unidades que se vayan entregando a los armadores españoles se abanderen preferentemente en España y que, de este modo, aumenten también las oportunidades netas de empleo para los marinos nacionales".